



**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, 16 de noviembre de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución* emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural de la Costa Occidental de Huelva Guadi-Odiel (HU03)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

- *Propuestas de Resolución* de las siguientes líneas:
  1. Creación, ampliación y modernización de empresas de sectores estratégicos que hagan uso de oportunidades locales (no agrario ni alimentario), que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
  2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
  3. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno de la comarca.
  4. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.
  5. Modernización y adaptación de los municipios rurales, por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo económico del medio rural.
  6. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo económico del medio rural.
  7. Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader, para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico.
  8. Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico.



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	16/11/2020	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	640xu803NVQNI9Hc5G07xqmHn/ynB5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- *Propuestas Denegatoria* de las siguientes líneas:
  1. Creación, ampliación y modernización de empresas de sectores estratégicos que hagan uso de oportunidades locales (no agrario ni alimentario), que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
  2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
  4. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.
  6. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo económico del medio rural.
  7. Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader, para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico.
  8. Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico.
- *Propuesta por Desistimiento Expreso* de las siguientes líneas:
  5. Modernización y adaptación de los municipios rurales, por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo económico del medio rural.
- *Propuesta por Desistimiento Tácito (Archivo)* de las siguientes líneas:
  1. Creación, ampliación y modernización de empresas de sectores estratégicos que hagan uso de oportunidades locales (no agrario ni alimentario), que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
  2. Fomento de iniciativas de creación y modernización de la pyme comarcal.
  3. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno de la comarca.
  4. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.
  5. Modernización y adaptación de los municipios rurales, por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo económico del medio rural.





7. Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca por parte de los Ayuntamientos de la Zona Rural Leader, para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico.
8. Recuperación, estructuración, valorización y promoción del patrimonio cultural y natural de la comarca para su aprovechamiento cultural, educativo, medioambiental y turístico.

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER  
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	16/11/2020	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	64oxu803NVQNI9Hc5G07xqmHn/ynB5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	